

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22870** *VÍCTOR CUADRADO TORRES*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 590/07 ejecución 143/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Popa Ramona Florentina y Marinela Stancu contra el demandado "Víctor Cuadrado Torres" se ha dictado el día 09/06/10, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Víctor Cuadrado Torres", en situación de insolvencia total por importe de 7.224,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100047234-1**